

32.1

Fusagasugá, 2025-09-02

AMPLIACION AL CRONOGRAMA

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva, transparencia, publicidad, principio de congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria y en atención a la observación extemporánea presentada el día 02 de septiembre de 2025 se hace necesario ampliar el cronograma con el fin de realizar la respectiva validación, quedando de la siguiente manera:

No. PROCESO	F-CD-302
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE PREVERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE HUELLA DE CARBONO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Presentación de Cotización	Únicamente el 5 de septiembre de 2025 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 M.	A través del correo electrónico recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co Asunto: COTIZACIÓN F-CD-302. (Ver notas 1, 2 y 3)
Publicación concepto técnico y económico	9 de septiembre de 2025	A través de la página web de la universidad.
Solicitud acceso a la información	Únicamente el 9 de septiembre de 2025 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 M.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN F-CD-302. (Ver notas 1, 2, 3 y 4)
Acceso a la información	Únicamente el 10 de septiembre de 2025 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 M.	El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los cotizantes a través del correo electrónico, <u>previa solicitud por parte del cotizante</u> .
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 11 de septiembre de 2025 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 M.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-302. (Ver notas 1, 2 y 3)

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota 4. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Elaboró: Claudia R. 
Oficina de Compras

VoBo. Jefatura de Compras 